



Universidad
Inca Garcilaso de la Vega
Nuevos Tiempos. Nuevas Ideas

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

MATERIA:

LA MEDIDA CAUTELAR EN EL PROCESO DE AMPARO

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO**

PRESENTADO POR LA BACHILLER

Emperatriz del Pilar Farias Miranda

LIMA-PERU

17/01/2017

RESUMEN

El presente trabajo de suficiencia tiene como fin manifestarnos los mecanismos necesarios y trascendentales en el proceso civil, como es el caso de la medida cautelar en un proceso de Amparo, Cómo sabemos un proceso de Amparo es un proceso especial de naturaleza constitucional que trata de proteger los derechos humanos, derechos fundamentales distintos a la libertad individual y distintos a los tutelados por el habeas Data, un Amparo tiene que ser muy rápido, tiene que ser urgente porque los derechos fundamentales no esperan.

El análisis nos hace conocer que una cautelar es una resolución previa la sentencia y en consecuencia en ocasiones puede anticipar los efectos de la decisión, por tanto es una situación muy especial que el Juez debe valorar adecuadamente teniendo en cuenta los elementos relevantes tales como; percatarse que hay un aparente derecho vulnerado, vale decir no estamos hablando de una evaluación integral, no, estamos hablando que el juez se convenza de que en el caso concreto hay una afectación a un derecho fundamental y que existe elemento probatorio suficiente que demuestra que hay un aparente derecho; así mismo debe de considerar que hay un peligro en la demora el tiempo es cruel y el tiempo puede generar que se afecten irreparablemente los derechos por tanto es indispensable que el juez evalúe que no se puede esperar a dictar sentencia el demandante, requiere una medida rápida urgente y eso justifica que exista un peligro en la demora que no permita al demandante esperar a que se resuelva el caso y finalmente debe conseguir una medida cautelar adecuada al pedido del reclamante y al pedido del demandante.

Palabras Claves: *Proceso de Amparo, Habeas Data, Medida cautelar, Contra cautela, Sentencia.*